

**GUÍA DEL  
ALUMNADO  
ESO Y  
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO  
DE:**

**LENGUA Y LITERATURA**

**CURSO: 3º ESO  
MATERIA: LENGUA Y  
LITERATURA**

**IES**

**ACCI**

**-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)**  
**-Código: 18009213**  
**-Teléfono: 958660954**  
**-Correo electrónico: [18009213.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009213.edu@juntadeandalucia.es)**  
**-Página WEB: [www.ies-acci.com](http://www.ies-acci.com)**

## PROFESORADO

**GRUPO ESO:** Piedad Olmedo Guzmán.

## NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Comprensión lectora y vocabulario. El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia y cohesión. Taller de comunicación: **Debate** y expresión escrita. Constituyentes de la palabra y su formación. Acentuación en diptongos, triptongos e hiatos.
2. Comprensión lectora y vocabulario. La narración: características y clases de narraciones literarias. Taller de comunicación: Exposición de la semblanza de una persona querida, previa expresión escrita de la misma. El enunciado y sus tipos. Funciones del lenguaje. El sintagma. Introducción a la Edad Media. La lírica y épica medievales españolas. La tilde en monosílabos, interrogativos y exclamativos.
3. Comprensión lectora y vocabulario. La descripción. Taller de comunicación: **Crear una serie de televisión en un mundo imaginario**. Descripción de un lugar. Estructura del sintagma nominal: sustantivos, pronombres y determinantes. La prosa y el teatro medievales. Acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Los nombres propios.
4. Comprensión lectora y vocabulario. Textos prescriptivos y de la vida cotidiana. Taller de comunicación: **Creación de slogan** y textos instructivos (receta, modo de empleo...). El sintagma adjetival: el adjetivo. La Celestina. Reglas de la g/j.
5. Comprensión lectora y vocabulario. El diálogo. Taller de comunicación: **Preparar y grabar un programa de radio**. Redacción de un diálogo en estilo indirecto. El sintagma adverbial. El adverbio. El sintagma preposicional. Contexto histórico y social del Renacimiento. La lírica renacentista. Reglas de la b/v.
6. Comprensión lectora y vocabulario. La exposición. Taller de comunicación: Programar unas jornadas deportivas: expresión escrita y debate sobre hábitos saludables. El sintagma nominal: sujeto y oraciones impersonales. La prosa de ficción. El teatro renacentista. Reglas de la h.
7. Comprensión lectora y vocabulario. La argumentación. Taller de comunicación: Debate de un tema de actualidad y realización escrita de un texto argumentativo. El sintagma verbal: el verbo: conjugación, perífrasis, complementos verbales. Miguel de Cervantes. Reglas de la ll/y.
8. Comprensión lectora y vocabulario. Los textos periodísticos. Taller de comunicación: Elaboración de un periódico de clase. Clases de oraciones. La oración simple y compuesta. Relaciones de coordinación, yuxtaposición y subordinación. Contexto histórico y social del Barroco. El teatro barroco. Signos de puntuación.
9. Comprensión lectora y vocabulario. La publicidad. Taller de comunicación: **Realización de un anuncio**. **El origen de las lenguas de España**. La poesía y prosa del Barroco. Palabras juntas y separadas.

\* Los contenidos para el alumnado de PMAR serán los mismos pero adaptados a este grupo incorporado en 3C.

## OBJETIVOS CRITERIOS / ESTÁNDARES

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones

artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## METODOLOGÍA

### 1. Partir de los conocimientos previos del alumnado:

Es importante saber cuáles son los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre Lengua castellana y Literatura. Al inicio del curso, de cada trimestre y de cada unidad didáctica estos conocimientos pueden ser detectados a partir de actividades de carácter inicial.

### 2. Interacción:

El aprendizaje se concibe como un proceso integrado en un contexto social antes que individual. Por ello, es fundamental la comunicación entre el alumnado y el profesorado, como medio de favorecer la socialización cognitiva y afectiva. El trabajo en equipo, la cooperación grupal, el uso de las TIC o la investigación sobre cuestiones lingüísticas o literarias serán una constante en el desarrollo didáctico.

### 3. Individualidad:

El alumnado realiza un proceso de reestructuración de sus conocimientos de manera individual de forma constante. Esto implica que alumnas y alumnos intervengan de forma permanente en el desarrollo del proceso de aprendizaje, bien a través de actuaciones orales, elaboración de materiales o realización de actividades. Tanto unas como otras deben tener en cuenta la diversidad del alumnado, estableciéndose distintos niveles de dificultad para atender a la diversidad.

### 4. Funcionalidad:

Son tan importantes los contenidos teóricos como el protagonismo dado a tareas competenciales en las que se realiza una aplicación de los conocimientos adquiridos previamente por el alumnado. En esta línea utilizamos una amplia batería de actividades basadas en textos en los que aplicar los conocimientos adquiridos y de creación de textos propios siguiendo pautas y modelos previamente analizados.

### 5. Memorización comprensiva:

La asimilación de lo aprendido debe estar basada en las explicaciones razonadas. De ahí que a lo largo de las unidades se plantea una serie de actividades, trabajos y tareas de investigación que tienen como fin último la retención de lo trabajado y estudiado en cada una de las unidades didácticas.

. Explicación del profesor potenciando el papel activo del alumno en su proceso de aprendizaje.

. Participación del alumno en clase: explicaciones, exposiciones orales, preguntas a los compañeros...

. Trabajo en grupo de los alumnos, posibilitando el trasvase de conocimientos y aptitudes.

. Realización de ejercicios del libro de texto.

. Realización de textos escritos de temática diversa, dando entrada a los temas transversales.

. Autocorrección de errores.

. Ejercicios complementarios y de apoyo (atención a la diversidad).

. Fomento de la lectura.

Materiales curriculares:

1. Libro de texto Lengua castellana y literatura, 3º ESO. Santillana

2. Otros materiales:

a. cuaderno de clase

b. diversos materiales impresos y audiovisuales.

c. diccionarios.

d. pizarra digital.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación. Y a las funciones del lenguaje presentes

CCL, CAA, CSC.

**2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

CCL, CAA, CSC.

**3.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

**4.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

CCL, CAA, CSC.

**5.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

CCL, CAA, CSC, SIEP.

**6.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

CCL, CAA, SIEP CSC.

**7.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

CCL, CAA, SIEP CSC.

**8.** Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad.

CCL, CSC, CEC.

**9.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

CCL, CAA, CEC.

**10.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

CCL, CAA, CSC, CEC.

**11.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

CCL, CD, CAA.

**12.** Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

**13.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

CCL, CAA, CSC.

**14.** Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes

lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se han elaborado teniendo en cuenta el nuevo Proyecto de Centro, y se concretan atendiendo a los distintos niveles educativos. Hemos de añadir que para asegurar las garantías procedimentales de la evaluación y su resultado administrativo en la calificación y promoción, se respetarán las normas del centro y las prescripciones legales. A tal efecto, como antes hemos apuntado, el alumnado será informado sobre los criterios y procedimientos adoptados para establecer la calificación como último paso de los procesos de evaluación. En caso de que sea necesario, se establecerán entrevistas con el profesor para aquellos alumnos que deseen que se les aclare dudas sobre sus calificaciones o sobre las decisiones tomadas por el equipo de profesores con respecto a su propia promoción o titulación.

El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral o escrito y tareas a lo largo de la evaluación. La nota media de éstas repercutirá en los criterios de evaluación establecidos junto con el trabajo en clase, su interés hacia el proceso de aprendizaje, así como el trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno y otras producciones del alumnado. La ponderación vendrá determinada por el peso específico que se dé a cada criterio y el instrumento que se utilice para su evaluación.

Según lo expuesto:

Los criterios de evaluación y calificación de mayor contenido conceptual no podrán tener una ponderación mayor al 60%, mientras que los más procedimentales-actitudinales no pondrán ponderarse menos de un 40%..

Como durante el resto del trimestre, al alumnado que no participe en las actividades planificadas para los últimos días se les reducirá la nota de evaluación en el apartado correspondiente, cuando éstas tengan carácter calificativo.

### **Penalizaciones por Ortografía:**

0,25 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos y hasta un máximo de 0,5 por faltas de expresión.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se contemplan las siguientes medidas:

- **Enfocar las cuestiones lingüísticas desde un punto de vista esencialmente pragmático**, de modo que puedan resultar de utilidad para todo el alumnado independientemente de sus intereses, gustos, aficiones particulares o proyectos de futuro. La consideración de la lengua como un instrumento que, aunque es necesario conocer de manera científica, nos ha de servir básicamente para comunicarnos, implica dar respuesta al interés del conjunto del alumnado.
- **Incorporar una amplia diversidad de textos a lo largo de todo el curso**. Entre los mismos, una parte representa modelos textuales que habitualmente habrán de manejar los alumnos y alumnas. En cuanto a los textos literarios, estos han sido seleccionados considerando siempre tanto la calidad literaria como el interés y la motivación del conjunto del alumnado, de tal modo que se pueda atender al desarrollo de los contenidos planteados en el currículo y fomentar, al mismo tiempo, el gusto por la lectura y, en su caso, la escritura literaria.
- **Considerar la importancia de la comprensión y expresión textuales como fundamentos de la competencia en comunicación lingüística**. Se insisten en estas dimensiones competenciales priorizándolas, de manera que el alumnado pueda acceder a otros conocimientos y expresarlos con propiedad.
- **La propuesta de actividades que acompaña a la teoría expuesta y a la selección de textos permite graduar el nivel de exigencia al alumnado**. El profesorado puede, de este modo, seleccionar las que estime oportunas según los intereses, necesidades o carencias de sus alumnos.
- **La organización de las unidades está pensada siempre para ir en grado creciente de dificultad**, comenzando por los saberes más elementales. Este fundamento del aprendizaje significativo se aborda como una medida de atención a la diversidad, de manera que ningún alumno quede descolgado desde el principio, pues siempre se comenzará por los saberes más elementales.

### Recursos didácticos empleados para atender a la diversidad

- La amplia batería de textos del libro de alumno puede ayudar a que el alumnado que lo requiera repita actividades más elementales mientras que otros realicen tareas de mayor enjundia. Es otra de las formas de tratar a cada alumno en función de sus capacidades.
- Los materiales digitales, asimismo, permiten al alumnado reforzar los contenidos adquiridos y repetirlos hasta su completa asimilación.
  - La existencia de actividades en grupo o micro proyectos de trabajo permite, por último, que sean los propios alumnos y alumnas quienes se constituyan en generadores de su propio aprendizaje y puedan transmitir conocimientos a sus compañeros. Se diversifican, por tanto, las fuentes de información disponibles en el aula.

### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

La recuperación de la materia no superada del curso anterior se realizará en el curso nuevo en que se encuentre el alumno/a y será responsabilidad del profesor o profesor/a que le imparta la signatura de Lengua. Este será el responsable de su evaluación. Al final de cada trimestre realizará un examen o prueba específica donde se valorará el aprendizaje de los contenidos básicos y la adquisición de competencias básicas a través de la realización de ejercicios prácticos.

- A efectos de calificación: - Bloque de actividades 50%  
- Examen 50%

Las fechas de entrega de cuadernos y exámenes serán;

**Primera evaluación:** 24 de noviembre.

**Segunda evaluación:** 9 de marzo.

**Tercera evaluación:** 25 de mayo.

### **CONTENIDOS:**

#### 1ª EVALUACIÓN:

- Las funciones del lenguaje.
- Las modalidades textuales.
- Los tipos de textos.

#### 2ª EVALUACIÓN:

- El lenguaje poético.
- La narrativa.
- La lírica.
- El drama.

#### 3ª EVALUACIÓN:

- Las variedades sociales y estilísticas.
- La oración y el sintagma.
- El sujeto y el predicado.

#### PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR.

El profesor/a tras conocer el informe de SENECA y realizar la evaluación inicial para detectar dificultades realizará el seguimiento académico reflejado en una ficha que recogerá información sobre las actividades realizadas en cada una de las unidades.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

***Actividades complementarias:*** organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

***Actividades extraescolares:*** están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del

horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

**EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE**